Medellín, 28/12/2021

Señora
GABRIELA TERESITA SANTOS GARCIA
Representante legal
Fundación Las Golondrinas
direjecutiva@fundacionlasgolondrinas.org
juridico@fundacionlasgolondrinas.org
jefe.financiera@fundacionlasgolondrinas.org
lideranalistas@fundacionlasgolondrinas.org
infancia1@fundacionlasgolondrinas.org
pinfancia4@fundaciónlasgolondrinas.org

Asunto: Solicitud de información para respaldo de novedades registradas en verificación telefónica para la atención integral del mes de noviembre.

Referencia: Proceso contractual Número 4600011709 cuyo objeto es "Prestar servicios para brindar atención integral a la primera infancia bajo la modalidad familiar, HCBI, institucional y propia e intercultural, en los municipios que conforman la zona de Urabá 4 y Urabá 6".

Cordial saludo,

La interventoría para el seguimiento, vigilancia y control al proceso contractual de la referencia, en ejercicio de sus facultades contractuales y legales, se permite realizarle la presente solicitud de información, la cual contiene novedades registradas en la verificación telefónica realizada con las familias y/o participantes de la atención integral de Buen comienzo Antioquia durante el mes de noviembre.

NOVEDADES DURANTE LA ATENCIÓN DEL MES DE NOVIEMBRE

A continuación, se relacionan las novedades y los participantes que reportaron dichas novedades:

1. **NO** Ha recibido alguna llamada por parte de la entidad que presta el servicio, desde el programa Buen Comienzo Antioquia

MUNICIPIO	UDS	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	ID
Marinilla	CDI MARINILLA/GOLONDRINAS	MARIA JOSE CARMONA OCHOA	1015196922

2. Las agentes educativas **NO** le han socializado los canales de comunicación para reportar posibles irregularidades en la atención

Marinilla	CDI MARINILLA/GOLONDRINAS	MARIA JOSE CARMONA OCHOA	1015196922

SOLICITUDES:

De acuerdo con lo anterior sírvase Informar lo sucedido frente a las novedades reportadas por el participante y/o cuidador en las llamadas, además de enviar soporte de planeación de acciones de mejora que se tomarán, acordes a lo definido en las orientaciones técnicas.

La documentación suministrada debe informar las razones de estas situaciones y en caso de tener sustento a dichas observaciones aportar la documentación correspondiente.

Conforme a las anteriores observaciones, el operador tendrá un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes al recibo del presente oficio, para allegar la documentación e información solicitada al Link de subsanaciones: https://drive.google.com/drive/folders/1_X8DHMmz52AeCo1OzxYhDYSWCmAskZSl?usp=sharing

Se solicita que una vez se adjunte la información solicitada, se informe al correo electrónico yilmar.valoyes@colmayor.edu.co.

Cordialmente,

YILMAR VALOYES CÓRDOBA
Profesional Jurídico
Interventoría Buen Comienzo Antioquia
I.U. Colegio Mayor de Antioquia